



TÉRMINOS Y CONDICIONES

VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG 16 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la Actividad VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados con la Actividad VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG, tiene el derecho de no participar en la misma, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador: Cajamag es el organizador de la Actividad VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG.

Artículo 2: Participantes: Serán Participantes quienes adquieran la boleta para la Actividad VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG, directamente el Centro de Experiencia de Atención al Cliente.



TARIFAS DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍAS A Y B:

ACTIVIDAD VIVE LA MAGIA HALLO KIDS JUGANDO CON CAJAMAG

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0014172>

CAT A: \$ 1.100.00 CAT B: \$ 1.300.00

Artículo 3: La Actividad Incluye:

- REFRIGERIO (**SOLO PARA NIÑOS**)
- RECREACION
- SHOW MUSICAL
- RIFAS POR SORTEO

Artículo 4: Premiación:

1. Participaran por premio mediante rifa con el numero de la boleta que se les entrega previamente.

Artículo 4: El plan no incluye:

Gastos no especificados.

Artículo 5: Hora

Hora 9:00 am a 2:00 p.m.

Artículo 6: Lugar

CENTRO RECREACIONAL TEYUNA

Artículo 7: Fecha

16 DE NOVIEMBRE 2025

Artículo 8: REQUISITO PARA RECLAMAR LAS BOLETAS

Puede realizar la inscripción de la actividad cancelando en efectivo en el centro de experiencia al cliente o por medio de la plataforma wompi (pse), si realizó el pago por medio de la plataforma debe presentar el comprobante en la oficina de recreación en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. – 6:00 p.m. para la entrega de boletas.



Artículo 9: Requisito para el Ingreso al C.R Teyuna

- No olvides presentar tu documento de identidad original.
- Boletas físicas.
- No se permite el ingreso de alimentos ni bebidas.
- No se permite el ingreso de mascotas.

Artículo 10:

- Cupos limitados ó hasta agotar existencia
- Todo niño debe estar acompañado de un adulto responsable
- Niños a partir de 0 a 12 años